República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE ENER0 DE 2022

CON TODA ATENCION, LE NOTIFICO LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL MAGISTRADO DR.AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001020300020210455100** FECHA DEL AUTO: VIERNES, 28 DE ENERO DE 2022. ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR GUSTAVO ADOLFO GUTIÉRREZ ARRUBLA. RESULTADO: **SE CONCEDE** LA IMPUGNACIÓN ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORTE (CANON 45 DEL ACUERDO 006 DE 2002) Y, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE REMITIR LA ACTUACIÓN A DICHA CÉLULA. POR LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A DANIEL ESCOBAR BONILLA SERGIO ALFONSO RAMIREZ ORTIZ Y A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL